RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

☑ LOTEO

☐ URBANIZACION

☐ LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : CERRILLOS

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE RESOLUCION
101/12
Fecha de Aprobación
31-mayo-12
ROL S.I.I.
914-005

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. Nº 40/12

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1522-D/09 de fecha 10-jul-09

E) El Anteproyecto Nº --- vigente, de fecha ..... (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de LOTEO (LOTEO, URBANIZACIÓN) para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. LO ERRAZURIZ Nº 1981, localidad o loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. Nº 40/12

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	96.579.280-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLA BRUSONI SILVANI / TOMAS HURTADO ROURKE	07.620.642-2 / 12.627.719-2

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS	07.735.009-8

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	14.290,54

SITUACION ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	5A	10.851,77	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	5B	472,55	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	Nº	---	---
Nº	---	---	Nº	---	---	TOTAL		---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) ☐ SI ☑ NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	11.324,32	79,24	02
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.227,55	8,59	01
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	437,29	3,06	01
VIALIDAD	1.301,38	9,11	---
SUPERFICIE TOTAL	14.290,54	100,0%	

URBANIZACION

	PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
☑	Pavimentación	ING. CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
☑	Agua Potable	ING. CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
☑	Alcantarillados de Aguas Servidas	ING. CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
☑	Evacuación de Aguas Lluvias	ING. CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
☑	Electricidad y/o Alumbrado Público	ING. HECTOR MERY PAREDES
☐	Gas	---
☐	Telecomunicaciones	---
☑	Plantaciones y obras de Ornato	ECOLOGA MACARENA LAVANDEROS
☐	Obras de defensa del terreno	---
☑	Otros (Especificar):	ARQTO. JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:
RESOLUCION Nº 448/08 DE FECHA 24.10.2008.
SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACION (EXPEDIENTE DOM Nº41/12).

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO			$	660.605.858	2%	$	13.212.117
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	---	FECHA		(-)	$	0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA		(-)	$	0
SALDO A PAGAR						$	13.212.117
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	800-115-2012	FECHA		31-mayo-12	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. EL PRESENTE LOTEO SE DENOMINA "PORTAL DEL PARQUE – LOTE 5". / 2. ESTE PROYECTO FORMA PARTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO (EISTU) APROBADO POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO SEGÚN CONSTA EN EL ORD.SM/AGD/Nº 5823 DE FECHA 08.08.2008.

ING. CIVIL PATRICIO SALAZAR A.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR